RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 1560 /2017

SAN RAFAEL DEL PARANA, 21 DE NOVIEMBRE DEL 2017

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA "CONSTRUCCION DE SS HH EN ESCUELA BASICA Nº 5238" ID Nº 333.363

VISTO: la recomendación emanada del Comité Evaluador, en relación de la oferta presentada por la empresa para **CONSTRUCCION DE SS HH ESCUELA BASICA Nº 5238 SAN PEDRO** a ser imputado en el Rubro 520-30-03 del llamado a CONTRATACION DIRECTA Implementado por esta institución y;

CONSIDERANDO: Que, en cuanto a la Recomendación del Comité de Evaluación transcripta la misma enuncia: Que se ha presentado 1 oferta, Ofertando ella los ítems solicitados por el Municipio, encontrándose la misma dentro de las especificaciones técnicas, legales y capacidad técnica, requeridas para la adjudicación, llenando satisfactoriamente los requisitos exigidos.

Que, esta Comisión Evaluadora de Conformidad a lo establecido, recomienda a la máxima autoridad convocante, la adjudicación en el rubro 520-30-03 a la firma **DALARAS S.A.** con **RUC 80080520-8** por un monto total de **Gs. *48.702.727.-*** *(guaraníes cuarenta y ocho millones setecientos dos mil setecientos veintisiete.)* por ser oferta solvente y que conviene a la institución.

LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES:

RESUELVE:

Art. 1º ADJUDICAR a la firma **DALARAS S.A. con RUC 80080520-8** por un monto total de Gs. *48.702.727 (guaraníes cuarenta y ocho millones setecientos dos mil setecientos veintisiete)* en los rubros 520-30-03.

Art. 2º SUSCRIBIR el contrato pertinente con la empresa adjudicada en donde se estipulan las bases y condiciones que regirán para el llamado en referencia.

Art.3º COMUNIQUESE, a quienes corresponda y archívese.

Lic. Hugo Aquino
Secretario General

Lic Hugo Diosnel Aquino M
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
INTENDENTE MUNICIPAL
ITAPUA - PARAGUAY

Lic. Gladys M. Rivarola
Intendente Municipal

Lic. Gladys M. Rivarola A.
Intendente